INFORME DE AVANCE CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FOR01223-02

CIDEIM
Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas

Informe No. 2

No. del Contrato:	PS2025-366	Fecha incio de contrato:	DD	MM	AAAA	Fecha final de contrato:	DD	MM	AAAA	Periodo del informe
			01	06	2025		31	08	2025	jul-25

Nombre del contratista:	JAVIER ANDRÉS LOZADA BOLAÑOS
Nombre supervisor del contrato:	MARTHA MILENA BAUTISTA GÓMEZ
Nombre encargado del centro de costos:	MARTHA MILENA BAUTISTA GÓMEZ

Objeto del Contrato:

Sujeto a los términos y condiciones del presente contrato, a partir de la fecha EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CIDEIM sus servicios profesionales independientes para fungir como Gerente de Proyecto del proyecto: ADECUACIÓN CULTURAL DE LAS INTERVENCIONES EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS (LEISHMANIASIS MALARIA TUBERCULOSIS) PARA LA POBLACIÓN RURAL DISPERSA (INDÍGENA AFRO Y MESTIZA) DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA. No. BPIN-2021000100291, para la ejecución del proyecto, de acuerdo con las siguientes responsabilidades: 1) Liderar el proceso de cierre del proyecto. 2) Otras actividades que puedan derivar del objetivo de contratación.

No.	Actividad/ Entregable	Estado	Descripción de los avances realizados
1	Liderar el proceso de cierre del proyecto	En ejecución	Trámite en el aplicativo GESPROY de reporte de información a junio de 2025, proceso de validar y enviar. Se apoya la elaboración de oficio a DNP para solicitud de corrección del reporte de ejecución de los meses de nov 2023 y enero de 2025.
2	Otras actividades que puedan derivar del objetivo de contratación	En ejecución	Elaboración de informes financieros y trámites requeridos para la remisión de ODP a MINCIENCIAS; Apoyo a la elaboración y ajuste del informe técnico periodo Jul-2025.
3			
4			
5			
6			
7			

Firma de Contratista:	Firma de Supervisor del Contrato:	Firma Encargado de Centro de Costos:
Fecha: 25 de julio de 2025	**Fecha:** 25 de julio de 2025	**Fecha:** 25 de julio de 2025

©COPYRIGHT, DERECHOS RESERVADOS.- Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización de su titular.